

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN (Web)

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Contrato de concesión "Red O'Higgins: Hospital de Rengo y Hospital de Pichilemu".
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Región de O'Higgins
Emplazamiento del Proyecto	Región O'Higgins. Provincias de Cachapoal y de Cardenal Caro. Comuna de Rengo y Pichilemu.
Presupuesto Oficial Estimado de la Obra	UF 4.538.569
Monto para Adquisición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico	UF 1.119.550
Monto para Adquisición de Mobiliario No Clínico	UF 38.916
Número de camas	Hosp. Rengo: 235 Hosp. Pichilemu: 27
Superficie del proyecto	Hosp. Rengo: 67.507,89 m ² Hosp. Pichilemu: 12.267,86 m ²
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Red O'Higgins S.A.
Accionistas del Concesionario	China Railway Construction Corporation (International) Limited 75%; y China Railway Construction Group Corporation limited 25%
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo N°0244 de fecha 07.12.2023
Fecha Inicio Contrato	22 de marzo de 2024 (Publicado en DO.)
Plazo de la Concesión	30 semestres desde APS (Autorización de Pago de Subsidios).
Fecha del llamado a Licitación	28 de octubre 2021
Apertura Ofertas Técnicas	25 de agosto de 2023
Apertura Ofertas Económicas	15 de septiembre de 2023
Fecha de Entrega de Terrenos	Hosp. Rengo: 30 de mayo de 2024 Hosp. Pichilemu: 13 de junio de 2024
Fecha de Inicio de Obras Preliminares	Hosp. Rengo: Aun no. Hosp. Pichilemu: 11 de noviembre de 2025
Inicio de Ejecución de las Obras	Hosp. Rengo: Aun no Hosp. Pichilemu: 10.02.2026
Plazo máximo Puesta en Servicio Provisionaria de las Obras	Hosp. Rengo: 07.09.2028 Hosp. Pichilemu: 31.03.2028
Inspector Fiscal Titular	Sr. Juan Andrés Vásquez Valenzuela Res. DGC (E) N°4.216 de fecha 23.12.2024
Inspector Fiscal Suplente	Sr. José Alarcón Sánchez, según Res. DGC (E) N°4.216 de fecha 23.12.2024
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Consorcio Ingeniería de Proyectos y Asesorías Ltda. (50%) - RFA Ingenieros Ltda. (50%), según Res. DGC N°0038 del 19.04.2024

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación (en adelante BALI), comprende dos establecimientos de Salud: **Hospital de Rengo** ubicado en la avenida Alonso de Ercilla N°920, comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal; y **Hospital de Pichilemu** ubicado en calle Camino Antiguo Punta de Lobos N°2.420, de la Comuna de Pichilemu, Provincia de Cardenal Caro. Los dos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. A continuación, se describen los aspectos generales que se contemplan en cada uno de los centros hospitalarios antes señalados.



Hospital de Rengo



Hospital de Pichilemu

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de servicios básicos y especiales obligatorios según lo descrito en el artículo 2.6 letras a) y b) de las bases de licitación.

A continuación, se describen los aspectos generales de cada centro hospitalario:

a) Hospital de Rengo: Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 235 camas (110 de Cuidados Básicos y Medios;



15 de Paciente Pediátrico; 26 de Ginecología y Obstetricia; 36 de Paciente Crítico; 6 de Paciente Neonatal; 12 de Pensionado; y 30 de psiquiatría), 7 pabellones, 47 boxes de consultas médicas y no médicas, servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos, administrativos e industriales,

Unidad de Emergencia, 2 salas de atención de parto, Quimioterapia (10 sillones), Diálisis (18 sillones). Todo lo anterior para dar atención de salud a una población cercana a 206 mil personas aproximadamente.

b) Hospital de Pichilemu:

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 27 camas, 8 salas de cirugía mayor electiva y cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), 33 boxes de consultas médicas y no médicas para consulta de profesionales de la salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, administrativos e industriales, Unidad de Emergencia. Todo lo anterior para dar atención de salud a una población cercana a las 70 mil personas aproximadamente.



4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras consideradas en ambos recintos hospitalarios son:

- Construcción de los edificios y áreas descritas en el artículo 1.2.3 y en los antecedentes referenciales de las BALI.
- Obras de Pavimentación y urbanización que correspondan de conformidad al Proyecto Definitivo establecido en el artículo 2.4.1 de las BALI.
- Obras asociadas al cierre de todo el perímetro del área de concesión señalado en el artículo 2.2 de las BALI.
- Soterramiento de líneas de electricidad de media tensión, baja tensión y alumbrado público, y cualquier otro sistema o servicio aéreo que se encuentre actualmente en las postaciones frente al área de concesión.
- Obras de manejo de aguas lluvias, canalizaciones y paisajismo en general.
- Otras obras que resulten o se identifiquen en el proyecto definitivo establecido en el artículo 2.4.1 de las BALI.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital de Rengo será un recinto de mediana-alta complejidad, que atenderá a habitantes de las comunas de Rengo, Malloa, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Pichidegua y Las Cabras.

Por su parte, el Hospital de Pichilemu será un establecimiento de baja complejidad, que atenderá a los habitantes de las comunas de Pichilemu, Litueche, La Estrella, Marchigüe y Paredones.

6.- SERVICIOS CONCESIONADOS

Servicios Básicos:

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

7.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el memorándum N°0205 de la División de construcción DGC, de fecha 30.09.2021, donde se desprende lo siguiente:

	HR	HP
Avance de Ejecución del PID (%):	60 %	90%
Avance de Aprobación del PID (%):	55 %	70%

Los avances antes señalados consideran los antecedentes de las entregas parciales 1, 2 y 3 de los proyectos definitivos.

8.- AVANCE DE LA OBRA

- Hospital de Pichilemu: Durante el mes de enero 2026 se terminó de ejecutar la totalidad de las excavaciones masivas correspondientes a las obras preliminares, quedando aún por terminar las obras de instalación de faenas.
- Hospital de Rengo: No hay avance de obras.

9.- MANO DE OBRA

Total	F	M	Mes enero
Mano de Obra Ingeniería	56	17	73
Mano de Obra Construcción	72	15	87
Empleos Indirectos	39	30	69

DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

❖ **Hospital de Rengo:**



Imagen Virtual Fachada Hospital



Labores de Arqueología



Labores de Arqueología

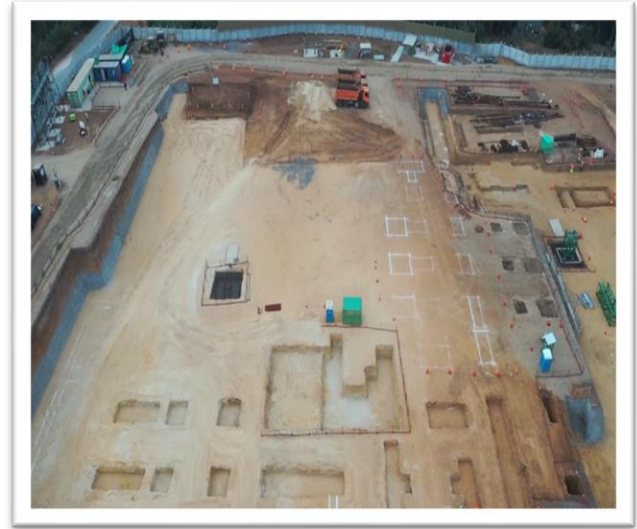


Av. Alonso de Ercilla (acceso principal)

❖ **Hospital de Pichilemu (HP)**



Imagen Virtual Fachada Hospital



Terreno de Construcción – Vista 1



Terreno de Construcción – Vista 2



Terreno de Construcción – Vista 3